

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 796

Número de Repertorio: 2232

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 796 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0900281825	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO	CAUSANTE
1316619954	LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO	COHEREDERO VENDEDOR
1316894334	LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE	COHEREDERO VENDEDOR
1316668829	LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA	COHEREDERO VENDEDOR
1301876460	FRANCO ROSA EVANGELISTA	CONYUGE SOBREVIVIENTE-VENDEDOR
1305908459	LUCAS FRANCO HIGINIO MARCELINO	HEREDERO-CAUSANTE
1306322387	LUCAS FRANCO PEDRO PABLO	HEREDERO-CAUSANTE
1310725583	LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA	HEREDERO COMPRADOR
1307433472	LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA	HEREDERO VENDEDOR
1310725591	LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO	HEREDERO VENDEDOR
1305908426	LUCAS FRANCO JUAN MANUEL	HEREDERO VENDEDOR
1309076188	LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO	HEREDERO VENDEDOR
1309076287	LUCAS FRANCO RAMON ARTURO	HEREDERO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2040405000	20783	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 28 marzo 2024

Fecha generación: jueves, 28 marzo 2024



MANTA

ALCALDÍA DEL CAMBIO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 2 8 0 2 Y X L P T L B



Factura: 002-003-000069076



20241308006P00965

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°: 20241308006P00965

ACTO O CONTRATO:

PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE MARZO DEL 2024, (17:28)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FRANCO ROSA EVANGELISTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301876460	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307433472	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS FRANCO JUAN MANUEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305908426	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309076188	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS FRANCO RAMON ARTURO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309076287	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310725591	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316894334	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316668829	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	
Natural	LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316619954	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	
Natural	LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310725583	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

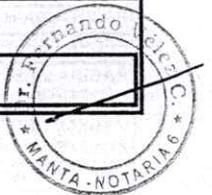
UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P00965						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2024, (17:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FRANCO ROSA EVANGELISTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301876460	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307433472	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS FRANCO JUAN MANUEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305908426	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309076188	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS FRANCO RAMON ARTURO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309076287	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310725591	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316894334	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EVANGELISTA FRANCO ROSA
Natural	LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316668829	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316619954	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310725583	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	89909.09						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00965
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2024, (17:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://srientlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/certificadoValidacionDocumentos
OBSERVACIÓN:	

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P00965

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000069076

5

6 PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.

7 OTORGADA POR LOS SEÑORES:

8 ROSA EVANGELISTA FRANCO;

9 JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO;

10 JUAN MANUEL LUCAS FRANCO;

11 LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO;

12 RAMON ARTURO LUCAS FRANCO;

13 LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO;

14 INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO;

15 SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO;

16 JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO;

17 PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA.

18 CUANTIA: INDETERMINADA.

19 SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

20 OTORGADA POR LOS SEÑORES:

21 ROSA EVANGELISTA FRANCO;

22 JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO;

23 JUAN MANUEL LUCAS FRANCO;

24 LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO;

25 RAMON ARTURO LUCAS FRANCO;

26 LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO;

27 SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO;

28 JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO;





1
2
3
4
5
6
7

PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA.

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

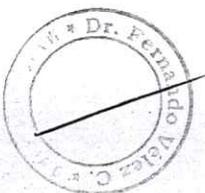
INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO.

CUANTIA: \$89.909,09

DI 2 COPIAS

//CSL//

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
9 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **VEINTIDÓS DE MARZO**
10 **DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSÉ LUIS**
11 **FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con
12 plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte
13 en calidad de **“CÓNYUGE SOBREVIVIENTE - HEREDEROS -**
14 **COHEREDEROS / VENDEDORES”** los señores: señora **ROSA EVANGELISTA**
15 **FRANCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno,
16 ocho, siete, seis, cuatro, seis, cero (**1301876460**), nacionalidad ecuatoriana,
17 estado civil viuda, de setenta años de edad, de ocupación Ama de Casa,
18 domiciliada en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102B,
19 con número telefónico 0986328153, no posee correo electrónico según declara,
20 por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa de sus
21 hijos y nieta los señores: **JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO**, portadora de la
22 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, tres, tres, cuatro,
23 siete, dos (**1307433472**), **JUAN MANUEL LUCAS FRANCO**, portador de la
24 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, ocho, cuatro,
25 dos, seis (**1305908426**), **LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO**, portador de la
26 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, seis, uno, ocho,
27 ocho (**1309076188**), **RAMON ARTURO LUCAS FRANCO**, portador de la cédula
28 de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, seis, dos, ocho, siete





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 (1309076287), LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO, portador de la cédula de
2 ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, dos, cinco, cinco, nueve, uno
3 (1310725591); y, PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA, portadora de la
4 cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, ocho, nueve, cuatro, tres, tres,
5 cuatro (1316894334); en calidad de Apoderada Especial, conforme consta de los
6 poderes que se adjuntan como documentos habilitantes a la presente escritura;
7 señora SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO, portadora de la cédula de
8 ciudadanía número uno, tres, uno, seis, seis, seis, ocho, ocho, dos, nueve
9 (1316668829), nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, de veintiocho años
10 de edad, de ocupación Ama de Casa, domiciliada en esta ciudad de Manta en
11 Los Esteros, avenida 103, calle 118, con número telefónico 0997940800, correo
12 electrónico shirley.lucas@hotmail.es , por sus propios y personales derechos; y,
13 señor JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO, portador de la cédula de
14 ciudadanía número uno, tres, uno, seis, seis, uno, nueve, nueve, cinco, cuatro
15 (1316619954), nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, de veinticinco años
16 de edad, de ocupación Marino Mercante, domiciliado en esta ciudad de Manta en
17 la Urbanización Ceibo Real, Manzana 5, Casa 5, con número telefónico
18 0989945912, correo electrónico jhosualucas@hotmail.com , por sus propios y
19 personales derechos; y, por otra parte, en calidad de “HEREDERA /
20 COMPRADORA” la señorita INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO, portadora
21 de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, dos, cinco, cinco,
22 ocho, tres (1310725583), nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, de treinta
23 y dos años de edad, de ocupación Comerciante, domiciliado en esta ciudad de
24 Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102B, con número telefónico
25 0959924023, correo electrónico princess_ing03@hotmail.com , por sus propios y
26 personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho
27 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
28 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas





1 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
2 habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y
3 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
4 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
5 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de
6 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
7 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
8 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
9 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
10 agregara como documento habilitante del presente contrato de ESCRITURA
11 PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, me piden que
12 eleve a escritura pública la siguiente minuta: “SEÑOR NOTARIO:- En el
13 protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
14 PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las
15 siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE
16 PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Libre y
17 voluntariamente, comparecen por una parte en calidad de “CÓNYUGE
18 SOBREVIVIENTE – HEREDEROS – COHEREDEROS” los señores: los
19 señores: señora ROSA EVANGELISTA FRANCO, portadora de la cédula de
20 ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, siete, seis, cuatro, seis, cero
21 (1301876460), nacionalidad ecuatoriana, estado civil viuda, de setenta años de
22 edad, de ocupación Ama de Casa, domiciliada en esta ciudad de Manta en Los
23 Esteros, calle 116 y avenida 102B, con número telefónico 0986328153, no posee
24 correo electrónico según declara, por sus propios y personales derechos y por
25 los derechos que representa de sus hijos y nieta los señores: JOHANNA MARIA
26 LUCAS FRANCO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero,
27 siete, cuatro, tres, tres, cuatro, siete, dos (1307433472), JUAN MANUEL LUCAS
28 FRANCO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 nueve, cero, ocho, cuatro, dos, seis (1305908426), **LEONARDO FLAVIO LUCAS**
2 **FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve,
3 cero, siete, seis, uno, ocho, ocho (1309076188), **RAMON ARTURO LUCAS**
4 **FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve,
5 cero, siete, seis, dos, ocho, siete (1309076287), **LUIS ALFREDO LUCAS**
6 **FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero,
7 siete, dos, cinco, cinco, nueve, uno (1310725591); y, **PAULINA NICOLE LUCAS**
8 **ANCHUNDIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis,
9 ocho, nueve, cuatro, tres, tres, cuatro (1316894334); en calidad de Apoderada
10 Especial, conforme consta de los poderes que se adjuntan como documentos
11 habilitantes a la presente escritura; señorita **INGRID ALEXANDRA LUCAS**
12 **FRANCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero,
13 siete, dos, cinco, cinco, ocho, tres (1310725583), nacionalidad ecuatoriana,
14 estado civil soltera, de treinta y dos años de edad, de ocupación Comerciante,
15 domiciliado en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102B,
16 con número telefónico 0959924023, correo princess_ing03@hotmail.com , por
17 sus propios y personales derechos; señora **SHIRLEY MARCELINA LUCAS**
18 **MERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, seis,
19 seis, ocho, ocho, dos, nueve (1316668829), nacionalidad ecuatoriana, estado
20 civil soltera, de veintiocho años de edad, de ocupación Ama de Casa, domiciliada
21 en esta ciudad de Manta en Los Esteros, avenida 103, calle 118, con número
22 telefónico 0997940800, correo electrónico shirley.lucas@hotmail.es , por sus
23 propios y personales derechos; y, señor **JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO**,
24 portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, seis, uno,
25 nueve, nueve, cinco, cuatro (1316619954), nacionalidad ecuatoriana, estado civil
26 soltero, de veinticinco años de edad, de ocupación Marino Mercante, domiciliado
27 en esta ciudad de Manta en la Urbanización Ceibo Real, Manzana 5, Casa 5, con
28 número telefónico 0989945912, correo electrónico jhosualucas@hotmail.com ,





1 por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** En la
2 Ciudad de Manta, el diecinueve de noviembre del año dos mil diecisiete, falleció
3 el causante **MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA**; **b)** El causante MANUEL
4 HIGINIO LUCAS ALVIA, falleció en estado civil casado con la señora ROSA
5 EVANGELISTA FRANCO, procreando ocho hijos de nombres: JOHANNA MARIA
6 LUCAS FRANCO, JUAN MANUEL LUCAS FRANCO, LEONARDO FLAVIO
7 LUCAS FRANCO, RAMON ARTURO LUCAS FRANCO, LUIS ALFREDO LUCAS
8 FRANCO, INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO, HIGINIO MARCELINO
9 LUCAS FRANCO (Fallecido en la ciudad de Manta, el dieciséis de abril del año
10 dos mil once) Y PEDRO PABLO LUCAS FRANCO (Fallecido en la ciudad de
11 Manta, el veintiocho de enero del año dos mil cinco). En vida el señor HIGINIO
12 MARCELINO LUCAS FRANCO, hijo fallecido del causante MANUEL HIGINIO
13 LUCAS ALVIA, procreo dos hijos de nombres SHIRLEY MARCELINA LUCAS
14 MERO Y JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO. En vida el señor PEDRO
15 PABLO LUCAS FRANCO, hijo fallecido del causante MANUEL HIGINIO LUCAS
16 ALVIA, procreo una hija de nombres PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA; **c)**
17 El causante MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA, adquirió en estado civil casado
18 con la señora Rosa Evangelista Franco, un bien inmueble consistente en un
19 terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que mide
20 catorce metros de frente y atrás por quince metros por cada uno de sus dos
21 costados, linderando: **POR EL FRENTE:** Calle Pública; **POR ATRÁS:** Propiedad
22 de Agustín Delgado Lucas; **POR EL COSTADO DERECHO:** Propiedad de
23 Manuel Higinio Lucas; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de Manuel
24 Anchundia. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de
25 COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Primera de Manta el diecinueve de
26 febrero del año mil novecientos ochenta y dos; e, inscrita en el Registro de la
27 Propiedad de Manta el veintiséis de febrero del año mil novecientos ochenta y
28 dos; Con fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve, consta inscrito en el





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Posesión
2 Efectiva, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el veintiocho de junio
3 del año dos mil diecinueve; Con fecha dos de febrero del año dos mil
4 veinticuatro, consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
5 Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Sexta del Cantón
6 Manta el veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro; Con fecha ocho de
7 febrero del año dos mil veinticuatro, consta inscrito en el Registro de la Propiedad
8 del Cantón Manta, Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada en la
9 Notaria Sexta del Cantón Manta el veintiséis de enero del año dos mil
10 veinticuatro. BIEN INMUEBLE QUE A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
11 LIBRE DE GRAVAMEN, SEGÚN CERTIFICADO DE SOLVENCIA DEL
12 REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO
13 HABILITANTE. **TERCERA. DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Los señores:
14 ROSA EVANGELISTA FRANCO, JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO, JUAN
15 MANUEL LUCAS FRANCO, LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO, RAMON
16 ARTURO LUCAS FRANCO, LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO, INGRID
17 ALEXANDRA LUCAS FRANCO, SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO,
18 JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO Y PAULINA NICOLE LUCAS
19 ANCHUNDIA, advertidos de las penas de perjurio manifiestan bajo juramento
20 que: el causante MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA, no tuvo más hijos, herederos
21 ni coherederos que los señalados en esta PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.
22 **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA.-** Los comparecientes
23 señores: ROSA EVANGELISTA FRANCO, JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO,
24 JUAN MANUEL LUCAS FRANCO, LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO,
25 RAMON ARTURO LUCAS FRANCO, LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO,
26 INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO, SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO,
27 JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO Y PAULINA NICOLE LUCAS
28 ANCHUNDIA, en su calidad de cónyuge sobreviviente, únicos y universales



1 herederos y coherederos del causante MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA; sin
2 presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición
3 Extrajudicial del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Parroquia
4 Urbana Tarqui del Cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula de los
5 antecedentes, literal c), de conformidad con el informe de APROBACIÓN
6 PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros y
7 Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
8 Manta, número 00739-18032024, que se adjunta como habilitante, quedando
9 establecido los PORCENTAJES QUE LES CORRESPONDE A CADA UNO DE
10 LOS BENEFICIARIOS (Área Total del bien inmueble de 210,00m² equivalentes
11 al 100,00%): a la señora ROSA EVANGELISTA FRANCO, le corresponde un
12 equivalente del 50,00%, como cónyuge sobreviviente; a la señora JOHANNA
13 MARIA LUCAS FRANCO, le corresponde un equivalente del 6,25%, como hija
14 heredera; al señor JUAN MANUEL LUCAS FRANCO, le corresponde un
15 equivalente del 6,25%, como hijo heredero; al señor LEONARDO FLAVIO
16 LUCAS FRANCO, le corresponde un equivalente del 6,25%, como hijo heredero;
17 al señor RAMON ARTURO LUCAS FRANCO, le corresponde un equivalente del
18 6,25%, como hijo heredero; al señor LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO, le
19 corresponde un equivalente del 6,25%, como hijo heredero; a la señorita INGRID
20 ALEXANDRA LUCAS FRANCO, le corresponde un equivalente del 6,25%, como
21 hija heredera; a la señora SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO, le corresponde
22 un equivalente del 3,13%, como nieta coheredero; al señor JHOSUA
23 MARCELINO LUCAS MERO le corresponde un equivalente del 3,13%, como
24 nieto coheredero; y, a la señora PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA, le
25 corresponde un equivalente del 3,13%, como nieta coheredero. La Partición
26 Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los
27 herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. **QUINTA: CUANTÍA.-**
28 La cuantía de la presente Escritura Pública por su naturaleza es indeterminada.





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

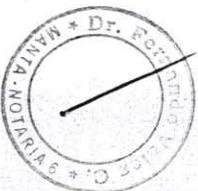


1 **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes que suscriben el presente instrumento, en
2 este caso la cónyuge sobreviviente, herederos y coherederos del prenombrado
3 causante, declaran su conformidad y expresan su aceptación a la Partición
4 Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando en
5 forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que pueda
6 o pudiere corresponderles por ser legal y procedente en derecho.- Los
7 comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del
8 presente contrato. **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes quedan
9 facultados para solicitar la Inscripción de la presente escritura en el Registro de la
10 Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
11 servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.
12 Hasta aquí la minuta firmada por el Abogado Jaime Enrique Marrasquin
13 Maldonado, matrícula número: trece - dos mil veinte - noventa y uno (13-2020-
14 91) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí. **SEGUNDA**
15 **PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA: PRIMERA.-**
16 **COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en
17 calidad de "VENEDORES" los señores: los señores: señora **ROSA**
18 **EVANGELISTA FRANCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno,
19 tres, cero, uno, ocho, siete, seis, cuatro, seis, cero (1301876460), nacionalidad
20 ecuatoriana, estado civil viuda, de setenta años de edad, de ocupación Ama de
21 Casa, domiciliada en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida
22 102B, con número telefónico 0986328153, no posee correo electrónico según
23 declara, por sus propios y personales derechos y por los derechos que
24 representa de sus hijos y nieta los señores: **JOHANNA MARIA LUCAS**
25 **FRANCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete,
26 cuatro, tres, tres, cuatro, siete, dos (1307433472), **JUAN MANUEL LUCAS**
27 **FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco,
28 nueve, cero, ocho, cuatro, dos, seis (1305908426), **LEONARDO FLAVIO LUCAS**





1 **FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve,
2 cero, siete, seis, uno, ocho, ocho (**1309076188**), **RAMON ARTURO LUCAS**
3 **FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve,
4 cero, siete, seis, dos, ocho, siete (**1309076287**), **LUIS ALFREDO LUCAS**
5 **FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero,
6 siete, dos, cinco, cinco, nueve, uno (**1310725591**); y, **PAULINA NICOLE LUCAS**
7 **ANCHUNDIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis,
8 ocho, nueve, cuatro, tres, tres, cuatro (**1316894334**); en calidad de Apoderada
9 Especial, conforme consta de los poderes que se adjuntan como documentos
10 habilitantes a la presente escritura; señora **SHIRLEY MARCELINA LUCAS**
11 **MERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, seis,
12 seis, ocho, ocho, dos, nueve (**1316668829**), nacionalidad ecuatoriana, estado
13 civil soltera, de veintiocho años de edad, de ocupación Ama de Casa, domiciliada
14 en esta ciudad de Manta en Los Esteros, avenida 103, calle 118, con número
15 telefónico 0997940800, correo electrónico shirley.lucas@hotmail.es , por sus
16 propios y personales derechos; y, señor **JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO**,
17 portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, seis, uno,
18 nueve, nueve, cinco, cuatro (**1316619954**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil
19 soltero, de veinticinco años de edad, de ocupación Marino Mercante, domiciliado
20 en esta ciudad de Manta en la Urbanización Ceibo Real, Manzana 5, Casa 5, con
21 número telefónico 0989945912, correo electrónico jhosualucas@hotmail.com ,
22 por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de
23 “**COMPRADORA**” la señorita **INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO**,
24 portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, dos,
25 cinco, cinco, ocho, tres (**1310725583**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil
26 soltera, de treinta y dos años de edad, de ocupación Comerciante, domiciliado en
27 esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102B, con número
28 telefónico 0959924023, correo electrónico princess_ing03@hotmail.com , por sus





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Declaración
2 **PARTE VENDEDORA** que es la propietaria de un bien inmueble consistente en
3 un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que mide
4 catorce metros de frente y atrás por quince metros por cada uno de sus dos
5 costado, linderando: **POR EL FRENTE:** Calle Pública; **POR ATRÁS:** Propiedad
6 de Agustín Delgado Lucas; **POR EL COSTADO DERECHO:** Propiedad de
7 Manuel Higinio Lucas; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de Manuel
8 Anchundia. Bien inmueble que se le ha adjudicado a la parte vendedora en su
9 respectivo porcentaje como cónyuge sobreviviente, herederos y coherederos,
10 según consta en la primera parte de este contrato. **TERCERA: COMPRAVENTA**
11 - En base a los antecedentes mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, los
12 señores **ROSA EVANGELISTA FRANCO, JOHANNA MARIA LUCAS**
13 **FRANCO, JUAN MANUEL LUCAS FRANCO, LEONARDO FLAVIO LUCAS**
14 **FRANCO, RAMON ARTURO LUCAS FRANCO, LUIS ALFREDO LUCAS**
15 **FRANCO, SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO, JHOSUA MARCELINO**
16 **LUCAS MERO Y PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA**, dan en venta real y
17 perpetua enajenación sus cuotas hereditarias que tienen como cónyuge
18 sobreviviente, herederos y coherederos a favor de la señorita **INGRID**
19 **ALEXANDRA LUCAS FRANCO**, un bien inmueble consistente en un terreno
20 ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, sin reserva ni
21 limitación de ninguna clase. Convirtiéndose la compradora en la dueña del cien
22 por ciento del bien descrito en la cláusula que antecede. **CUARTA: MEDIDAS,**
23 **LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
24 linderos: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón
25 Manta, que mide catorce metros de frente y atrás por quince metros por cada uno
26 de sus dos costado, linderando: **POR EL FRENTE:** Calle Pública; **POR ATRÁS:**
27 Propiedad de Agustín Delgado Lucas; **POR EL COSTADO DERECHO:**
28 Propiedad de Manuel Higinio Lucas; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**



1 Propiedad de Manuel Anchundia. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- Las
2 partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado
3 anteriormente es la suma de **USD\$89.909,09 (OCHENTA Y NUEVE MIL**
4 **NOVECIENTOS NUEVE CON 09/100 DÓLARES)**, que **LA PARTE**
5 **VENDEDORA**, declara haberlos recibidos de la **PARTE COMPRADORA**, en
6 dinero en efectivo en pagos parciales a su entera satisfacción y sin lugar a
7 reclamo posterior alguno. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.**-
8 **LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha
9 entregado provienen de su actividad laboral, en virtud del presente contrato de
10 compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni
11 provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico,
12 comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas,
13 eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA:**
14 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- **LA PARTE VENDEDORA**, declarándose
15 pagada transfiere a favor de la **PARTE COMPRADORA**, es decir a la señorita
16 **INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO**, el dominio del bien inmueble descrito
17 en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA:**
18 **DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en
19 que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
20 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del
21 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
22 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
23 perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento por los
24 vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.**- Todo los gastos
25 e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato
26 serán cancelados por la **PARTE COMPRADORA** a excepción del impuesto de
27 plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la **PARTE**
28 **VENDEDORA.**- **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes libre y




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130187646-0

CLASE DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO ROSA EVANGELISTA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI LOS ESTEROS

FECHA DE NACIMIENTO: 1953-07-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA







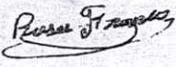
IDENTIFICACION PROFESION / OCUPACION V333312242
BASICA QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO CRUZ MARTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2017-11-29

FECHA DE EXPIRACION
2027-11-29

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 ...01... fojas utiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 MAR 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexta
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301876460

Nombres del ciudadano: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: FRANCO SANTANA CRUZ MARTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Francisco Evangelista
Rosa Evangelista



N° de certificado: 244-100-02723



244-100-02723

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307433472

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO JOHANNA MARÍA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AG. COMP. NAVIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA PESANTES FERNANDO OLIVER

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Datos del Padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE



Johanna María Lucas F.



Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

22 MAR 2024

N° de certificado: 249-000-20616



249-000-20616

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305908426

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO JUAN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PATRON DE ALTURA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA GARCIA KARLA LISBETH

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-000-20641



247-000-20641

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309076188

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO LEONARDO FLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA PALMA LILIAN ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2009

Datos del Padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Leonardo Flores Lucas

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-000-20657



243-000-20657

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309076287

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO RAMON ARTURO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-000-20744



249-000-20744

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310725591

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TIMONEL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-000-20756



243-000-20756

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-002-000025079



20171308001P03360

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

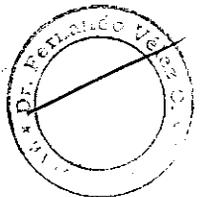
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P03360						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307433472	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	LUCAS FRANCO JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305908426	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309076188	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	LUCAS FRANCO RAMON ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309076287	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310725591	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310725583	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRANCO ROSA EVANGELISTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301876460	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2017	13	08	07	P	03360
------	----	----	----	---	-------



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL. -



QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO,

JUAN MANUEL LUCAS FRANCO,

LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO,

RAMON ARTURO LUCAS FRANCO,

LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO

Y INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO. -

A FAVOR DE LA SEÑORA. -

ROSA EVANGELISTA FRANCO

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI, dos copias

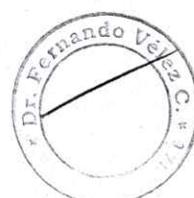
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte en





calidad de "MANDANTES" los señores: **JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, tres, tres, cuatro, siete, guion dos (130743347-2), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de cuarenta y cinco años de edad, de ocupación Agente Naviera, domiciliada en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102b, con número telefónico 0980270753, no posee correo electrónico, por sus propios y personales derechos; **JUAN MANUEL LUCAS FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, ocho, cuatro, dos, guion seis (130590842-6), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de cuarenta y tres años de edad, de ocupación Patrón de Alta Atura, domiciliado en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102b, con número telefónico 0988451816, no posee correo electrónico, por sus propios y personales derechos; **LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, seis, uno, ocho, guion ocho (130907618-8), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de treinta y cinco años de edad, de ocupación Pescador, domiciliado

en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102b, con número telefónico 0986316501, posee correo electrónico, por sus propios y personales derechos; **RAMON ARTURO LUCAS FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, seis, dos, ocho, guion siete (130907628-7), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de treinta y tres años de edad, de profesión Biólogo, domiciliado en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102b, con número telefónico 0990366720, no posee correo electrónico, por sus propios y personales derechos; **LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, dos, cinco, cinco, nueve, guion uno (131072559-1), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de veintisiete años de edad, de ocupación Timonel, domiciliado en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102b, con número telefónico 0986635670, no posee correo electrónico, por sus propios y personales derechos; **INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, dos, cinco, cinco, ocho, guion tres (131072558-3), nacionalidad ecuatoriana, de





estado civil soltera, de veinticinco años de edad, de ocupación Bachiller, domiciliada en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102b, con número telefónico 0959924023, correo princess_ing03@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "MANDATARIA" la señora ROSA EVANGELISTA FRANCO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, siete, seis, cuatro, seis, guion cero (130187646-0), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de sesenta y cuatro años de edad, de ocupación que hacer doméstico, domiciliada en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 116 y avenida 102b, con número telefónico 052381265 - 0986328153, no posee correo electrónico, por sus propios y personales derechos. Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,

ni promesa o seducción; y, autorizándoseme de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Poder Especial, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste una de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de "MANDANTES" los señores: JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, tres, tres, cuatro, siete, guion dos (130743347-2), por sus propios y personales derechos; JUAN MANUEL LUCAS FRANCO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, ocho, cuatro, dos, guion seis (130590842-6), por sus propios y personales derechos; LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO,





portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, seis, uno, ocho, guion ocho (130907618-8), por sus propios y personales derechos; **RAMON ARTURO LUCAS FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, seis, dos, ocho, guion siete (130907628-7), por sus propios y personales derechos; **LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, dos, cinco, cinco, nueve, guion uno (131072559-1), por sus propios y personales derechos; **INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, dos, cinco, cinco, ocho, guion tres (131072558-3), por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "MANDATARIA" la señora **ROSA EVANGELISTA FRANCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, siete, seis, cuatro, seis, guion cero (130187646-0), por sus propios y personales derechos; hábiles en derecho para contratar y obligarse quienes lo ejercen por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los Poderdantes señores **JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO**, **JUAN MANUEL LUCAS FRANCO**, **LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO**, **RAMON ARTURO LUCAS FRANCO**, **LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO**,

INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO, declaran ser legítimos del Causante Señor MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA. (Fallecidos).- **TERCERA: PODER ESPECIAL.**



Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, los señores JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO, JUAN MANUEL LUCAS FRANCO, LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO, RAMON ARTURO LUCAS FRANCO, LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO, INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO, otorgan PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la señora ROSA EVANGELISTA FRANCO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, siete, seis, cuatro, seis, guion cero (130187646-0), para que en sus nombres y representación ejecute los siguientes actos: a) Comparezca ante cualquier Juzgado y/o Notaria y tramite, solicite la Posesión Efectiva de los bienes muebles o inmuebles hereditarios dejados por el Causante Señor MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA, para tal efecto suscriba las escrituras públicas de Posesión Efectiva e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente, solicite y retire Partida de Nacimiento en el Registro Civil; b) Realice el Juicio de Inventario, en uno de los Juzgados del Ecuador; c) Realice la Convalidación, Terminación de la Comunidad Hereditaria, Partición Judicial o Extrajudicial de los





bienes hereditarios, quedando facultada para que suscriba peticiones, documentos, escrituras públicas, publique por la prensa, y otros relacionados al mismo objeto; d) Suscriba Declaraciones Juramentadas con el mismo fin; e) Proceda a renunciar o vender los bienes inmuebles que ^{nos} ~~me~~ corresponden como herederos, pudiendo negociar, pactar precio, recibir el precio, suscribir contratos y escrituras públicas respectivas, autorizar su inscripción en el registro correspondientes; f) Acepte las cuotas hereditarias que nos correspondan; g) Realice trámites en los Municipios y/o Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón correspondientes; h) En fin realice todo lo referente a los trámites sucesorios pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del País, inclusive al Servicio de Rentas Internas para que suscriba formularios, obtenga claves, pague el Impuesto a la Herencia hasta obtener el Certificado Liberatorio y otros pagos que deban efectuarse en esta entidad estatal, inclusive la autoriza para que de ser necesario, reconozca firma y rúbrica de la Poderdante, solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder; i) Pueda vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, los bienes hereditarios; j) Solicite ante el

Servicio de Rentas Internas (SRI), claves, documentos de todo tipo para dar cumplimiento a nuestro mandato.

k) Delegue y contrate los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solo efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le otorga al citado profesional las facultades.-

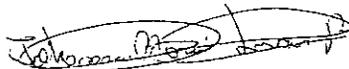
TERCERA.- Expresamente declaran los Mandantes que si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder.- **CLAUSULA DE**

ACEPTACION.- La Mandataria manifiesta que acepta el presente Poder Especial por así convenir a sus intereses y se compromete a cumplirlo fielmente.- Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Johanna Bravo Cevallos, matricula número: trece, dos mil ocho, diez del Foro de Abogados (13-2008-10), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y





requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-



f) JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO

C.C. N°.- 130743347-2



f) JUAN MANUEL LUCAS FRANCO

C.C. N°.- 130590842-6



f) LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO

C.C. N°.- 130907618-8



f) RAMON ARTURO LUCAS FRANCO

C.C. N°.- 130907628-7



f) LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO

C.C. N°.- 131072559-1



Jorge Luis



f) INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO
C.C. N°.- 131072558-3



Rosa Franco



f) SRA. ROSA EVANGELISTA FRANCO
C.C. N°.- 130187646-0

Santiago Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P03360.- EL
NOTARIO.-

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

130187646-0

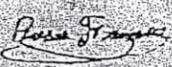


Ciudadanía: ECUATORIANA
 Nombres y Apellidos: FRANCO ROSA EVANGELISTA
 Lugar de Nacimiento: MANABI
 MANTA
 LOS ESTEROS
 Fecha de Nacimiento: 1953-07-27
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Estado Civil: VIUDO
 Manuel Higinio
 Lucas Alvia

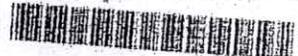


BASICA
 DUEÑAS DE DOMESTICOS
 XXXXXXXXXX
 FRANCO CRUZ MARTINA
 MANTA
 2017-11-29
 2027-11-29

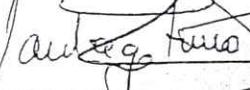
Y3332242

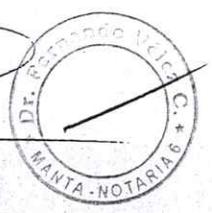

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 032 032-250 1301876460
 FRANCO ROSA EVANGELISTA
 MANTABI
 MANTA
 CANTON
 PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 22 DIC 2017
 Autog. Fierro



Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301876460

Nombres del ciudadano: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAVLOS ESTEROS

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: FRANCO CRUZ MARTINA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-080-37853



172-080-37853

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

N. 130743347-2

CEDELA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 FERNANDO O
 VALENCIA PESANTES

INSTRUMENTO NOTARIAL
 BACHILLERATO AG. COMP. NAVIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS INTERESADOS
 LUCAS ALVIA MANUEL HIGINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS INTERESADOS
 FRANCO ROSA EVANGELISTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2018-01-29

FECHA DE EFECTUACION
 2023-01-29

NOTARIA SEXTA DE MANTA



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA NO.
 011-307 NUMERO
 1307433472 CEDULA

LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
 ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles. 22 DIC 2017
 Manta, a.....

Ab. Santiago Piaro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307433472

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AG. COMP. NAVIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA PESANTES FERNANDO O

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nombres de la madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-080-37879



177-080-37879

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



Nº 130590842-6

CEDEJA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS FRANCO
JUAN MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTITUCION BACHILLERATO PROFESION Y OCUPLICACION PATRON DE ALTURA E43434442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO ROSA EVANGELISTA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2017-10-11

FECHA DE EXPIRACION
2027-10-11






REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, EMPLEADO
EXERCICIO O PAGO DE MANTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
130590842-6 - 051 - 0167

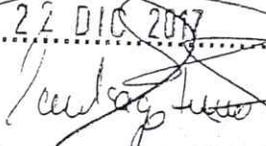
LUCAS FRANCO JUAN MANUEL
MANABI MANTA

MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
1 Manta, 37.50 Cost/Ren: 0, Tot USD: 37.50

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040184
5274918 10/07/2017 12:50:38

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 22 DIC 2017



1



Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305908426

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO JUAN MANUEL

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PATRON DE ALTURA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nombres de la madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-080-37897



179-080-37897

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130907618-8

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS FRANCO
LEONARDO FLAVIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LILIAN ELIZABETH
ANCHUNDIA PALMA





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION EDUCACION PESCADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FRANCO ROSA EVANGELISTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-05-30

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANTA
2026-05-30

V43434222

00013422




Lucas Alvia Manuel Higinio

Franco Rosa Evangelista

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA No

012 - 001 NUMERO

130907618-8 CÉDULA

LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO APELLIDOS Y NOMBRES

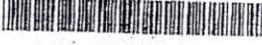
MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

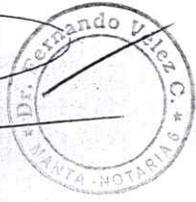



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 22 DIC 2017

Lucas Franco

1

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Leonardo Flavio Lucas

Número único de identificación: 1309076188

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA PALMA LILIAN ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nombres de la madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-080-37927



174-080-37927

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEXULACION

130907628-7

CELEBRACION DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS FRANCO RAMON ARTURO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA LOS ESTEROS
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-11-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / CATEGORIA
BIOLOGO

V4334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO ROSA EVANGELISTA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 2016-08-12
 FECHA DE EXPIRACION
2026-08-12

00045000







CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 20E REGULAR 2017

045 045-137 1309076287
 CANTON NUMERO CEDULA

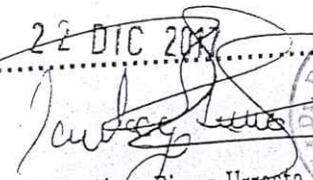
LUCAS FRANCO RAMON ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
 MANTA CANTON ZONA: 1
 TARQUI PARROQUIA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles.
 Manta, a 22 DIC 2017

Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309076287

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO RAMON ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nombres de la madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-080-37942



173-080-37942

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS FRANCO
LUIS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 131072559-1



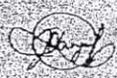

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN O CULACIÓN TIMONEL
V4443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO ROSA EVANGELISTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-03



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012 CARTA NO.
012 - 001 NÚMERO
1310725591 CÉDULA

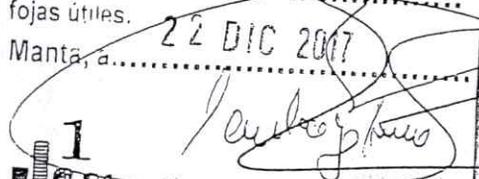
LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 22 DIC 2017

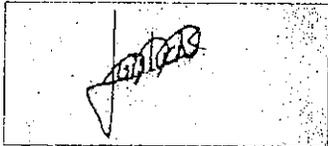


1
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310725591

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TIMONEL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nombres de la madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-080-37971



172-080-37971

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE 131072558-3

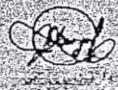
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LUCAS FRANCO
INGRID ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BACHILLERATO
ADJUDICACION NOMBRES DEL PADRE LUCAS ALVA MANUEL HIGUINO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE FRANCO ROSA EVANGELISTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-08-01
FECHA DE EXPIRACION
2026-08-01

PROTECCION OCUPACION BACH. TEC. CONTABILIDAD ADM.
EVA MUZZI

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Velez C.



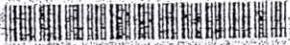
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No.
011-306 NÚMERO
1310725583 CECULA

LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Ab. S. ...

REGISTRO DE PROPIEDADES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

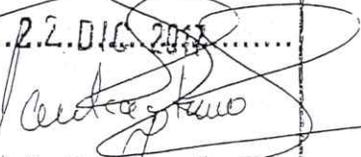
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 22. DIC. 2018



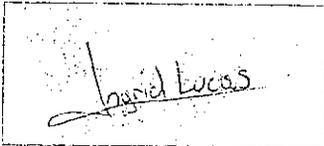
1

Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310725583

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.CONTAB.ADMI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nombres de la madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-080-37984



175-080-37984

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000085866



2024	13	08	01	000217
------	----	----	----	--------

RAZÓN. - Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20171308001P03360, AUTORIZADA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, **PODER GENERAL DE PERSONA NATURAL; OTORGADO POR LUCAS FRANCO JOHANNA LUCAS FRANCO JUAN MANUEL, LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO, LUCAS FRANCO RAMON ARTURO, LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO, LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA A FAVOR DE FRANCO ROSA EVANGELISTA**, hasta la presente fecha, **NO** existe razón de haber sido revocado. desconociendo el Notario la Supervivencia de la poderdante. - **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT, EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. - MANTA, 22 DE MARZO DEL 2024.- EL NOTARIO.**

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000085866



20241308001000217

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20241308001000217

MATRIZ

FECHA:	22 DE MARZO DEL 2024, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308001P03360

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FRANCO ROSA EVANGELISTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301876460

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308001P03360



Santiago Fierro Urresta

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en 15 fojas útiles

Manta,

22 MAR 2024

Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1316894334

Nombres del ciudadano: LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUCAS FRANCO PEDRO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA ESPINOZA LOURDES MAGALY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nicole Lucas



N° de certificado: 246-000-20793



246-000-20793

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 002-003-000067237

20241308006P00241

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00241						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2024, (11:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316894334	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA EVANGELISTA FRANCO.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P00241

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000067237

5

6

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.

7

OTORGADA POR LA SEÑORA:

8

PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA.

9

A FAVOR DE LA SEÑORA:

10

ROSA EVANGELISTA FRANCO.

11

CUANTIA: INDETERMINADA.

12

DI 2 COPIAS

13

//CSL//

14

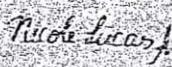
15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, VEINTISÉIS DE ENERO
17 DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí DOCTOR JOSÉ LUIS
18 FERNANDO VÉLEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con
19 plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración del presente Poder
20 Especial comparece la señora PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA,
21 portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, ocho, nueve,
22 cuatro, tres, tres, cuatro (1316894334), nacionalidad ecuatoriana, estado civil
23 soltera, de veinticinco años de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en
24 esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 117 y avenida 103, con número
25 telefónico 0939592988, correo electrónico anchundian539@gmail.com , por sus
26 propios y personales derechos. Hábil en derecho para contratar y contraer
27 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus
28 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas



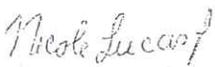


1 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el
2 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
3 como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al
4 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
5 promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
6 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
7 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
8 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito
9 con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente
10 contrato de Poder Especial, me pide que eleve a escritura pública la siguiente
11 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
12 sírvase insertar una de la cual conste una de Poder Especial al tenor de las
13 siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece, otorga y
14 suscribe el presente PODER ESPECIAL, la señora PAULINA NICOLE LUCAS
15 ANCHUNDIA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis,
16 ocho, nueve, cuatro, tres, tres, cuatro (1316894334), nacionalidad ecuatoriana,
17 estado civil soltera, de veinticinco años de edad, de ocupación estudiante,
18 domiciliada en esta ciudad de Manta en Los Esteros, calle 117 y avenida 103,
19 con número telefónico 0939592988, correo electrónico
20 anchundian539@gmail.com , por sus propios y personales derechos, a quien en
21 lo posterior se le llamará EL MANDANTE o PODERDANTE. SEGUNDA:
22 ANTECEDENTES.- La compareciente señora PAULINA NICOLE LUCAS
23 ANCHUNDIA, declara que es nieta del Causante MANUEL HIGINIO LUCAS
24 ALVIA; y, que es coheredera por los derechos de representación de su difunto
25 padre el señor PEDRO PABLO LUCAS FRANCO, quien era hijo del causante
26 MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA.- TERCERA: PODER ESPECIAL.- Mediante
27 el presente Instrumento y por sus propios derechos, la señora PAULINA
28 NICOLE LUCAS ANCHUNDIA, otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente,



INSTITUCIÓN: BASCA
 PROYECTO: ESTUDANTE
 E1131V1222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LUCAS FRANCO PEDRO PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANCHUNDIA ESTROZA LOURDES MAGALY
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2017-02-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-03
 000904065


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1996-05-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: FEMER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



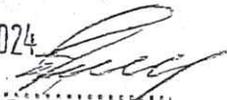

CIUDADANÍA:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.
 La ciudadanía que altera cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

 PRESIDENTE DE LA JURY

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - ESPINGA, MANTA
 LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE N. 91328457
 PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CARTÓN: MANTA
 PARROQUIA: LOS ESTEROS
 ZONA: 1
 JUNTA: 199-0014 FEMENINO

 C.C. 1316894334

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 26 ENE 2024

 Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316894334

Nombres del ciudadano: LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUCAS FRANCO PEDRO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA ESPINOZA LOURDES MAGALY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nicole Lucas

N° de certificado: 241-978-33693



241-978-33693

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA DE MANTA



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 como en derecho se requiere, a favor de la señora ROSA EVANGELISTA
2 FRANCO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno,
3 ocho, siete, seis, cuatro, seis, guion cero (130187646-0), para que en sus
4 nombres y representación ejecute los siguientes actos: a) Comparezca ante
5 cualquier Juzgado y/o Notaria y tramite, solicite la Posesión Efectiva de los
6 bienes muebles o inmuebles hereditarios dejados por los Causantes MANUEL
7 HIGINIO LUCAS ALVIA y/o PEDRO PABLO LUCAS FRANCO, para tal efecto
8 suscriba las escrituras públicas de Posesión Efectiva e inscriba en el Registro de
9 la Propiedad correspondiente, solicite y retire Partida de Nacimiento en el
10 Registro Civil; b) Realice el Juicio de Inventario, en uno de los Juzgados del
11 Ecuador; c) Realice la Convalidación, Terminación de la Comunidad Hereditaria,
12 Partición Judicial o Extrajudicial de los bienes hereditarios, quedando facultada
13 para que suscriba peticiones, documentos, escrituras públicas, publique por la
14 prensa, y otros relacionados al mismo objeto; d) Suscriba Declaraciones
15 Juramentadas con el mismo fin; e) Proceda a renunciar o vender los bienes
16 inmuebles que me corresponde como herederos, pudiendo negociar, pactar
17 precio, recibir el precio, suscribir contratos y escrituras públicas respectivas,
18 autorizar su inscripción en el registro correspondientes; f) Acepte las cuotas
19 hereditarias que nos correspondan; g) Realice trámites en los Municipios y/o
20 Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón correspondientes; h) En fin
21 realice todo lo referente a los trámites sucesorios pudiendo concurrir ante
22 cualquier entidad pública o privada del País, inclusive al Servicio de Rentas
23 Internas para que suscriba formularios, obtenga claves, pague el Impuesto a la
24 Herencia hasta obtener el Certificado Liberatorio y otros pagos que deban
25 efectuarse en esta entidad estatal, inclusive la autoriza para que de ser
26 necesario, reconozca firma y rúbrica de la Poderdante, solicitada por autoridades
27 competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder; i)
28 Pueda vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, los





Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en... 04 - fojas útiles

Manta,

22 MAR 2024

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto

Manta, 26 ENE 2024

1 bienes hereditarios; j) Solicite ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) Formularios
2 documentos de todo tipo para dar cumplimiento a nuestro mandato; k) Deleque y
3 contrate los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la
4 profesión, solo efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le otorga al citado
5 profesional las facultades.- TERCERA.- Expresamente declara la Mandante que
6 si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos
7 exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato,
8 se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin
9 que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente
10 este poder”.- Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y
11 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente
12 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
13 Abogado Jaime Enrique Marrasquin Maldonado, matrícula número: trece - dos
14 mil veinte – noventa y uno (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la
15 Judicatura Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los
16 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al
17 compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
18 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.

[Signature]



f) SRA. PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA
C.C.No. 1316894334



[Signature]
DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de lo
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

26 ENE 2024

EL NOTA...



[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 131666882-9

CEDULA DE CIUDADANÍA
 LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1995-03-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTANCIAS: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH. CC SOCIALES
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LUCAS FRANCO HIGINIO MARCELINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERO ZAMORA SHIRLEY GISELA
 FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2019-11-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-11-08

V3333312222

NOTARIO PÚBLICO DE MANTA
 Dr. Fernando Vélaz Cabezas
 FVC
 NOTARIO



Fernando Vélaz
Shirley Mero

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA
 73961728

PROVINCIAS: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: LOS ESTEROS

SECCIÓN: 1
 CANTÓN DE: 0014 FEMENINO

1316668829




CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

Shirley M.
 PRESIDENTA DE LA IRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 MAR 2024

Fernando Vélaz Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316668829

Nombres del ciudadano: LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUCAS FRANCO HIGINIO MARCELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO ZAMORA SHIRLEY GISELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



N° de certificado: 247-100-02726



247-100-02726

[Handwritten signature of Mario Cuvero Miranda]

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA: 131661995-4

LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**

FECHA DEL NACIMIENTO: **1998-04-23**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION/OCCUPACION: **BACHILLER**

AMPLIACION: **NOMBRE DEL PADRE** **LUCAS FRANCO HIGINIO MARCELINO**

AMPLIACION: **NOMBRES DE LA MADRE** **MERO ZAMORA SHIRLEY GISELA**

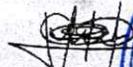
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **GUAYAQUIL 2019-06-12**

FECHA DE EXPIRACION: **2029-06-12**

V4343V2222

000488572






CERTIFICADO de VOTACION
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO 72213407

PROVINCIA: **MANABI**

SECTOR: **RESERVA 2**

PARRISIA: **MANTA**

MATERIAL: **LOS ESTEROS**

ESPEJO: **1**

0014 MASCULINO



1316619954



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LCEOP - Código de la Democracia.

F. Vélez

F. PRESIDENTE DE LA JRM

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 MAR 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316619954

Nombres del ciudadano: LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUCAS FRANCO HIGINIO MARCELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO ZAMORA SHIRLEY GISELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-100-02638



244-100-02638

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO



APELLIDOS LUCAS FRANCO
CONDICIÓN CIUDADANÍA ECUATORIANA
NOMBRES INGRID ALEXANDRA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 08 MAR 1992
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 064931112
FECHA DE VENCIMIENTO 18 AGO 2033

NATACAN 841020

NUL1310725583

Ingrid Lucas

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FRANCO ROSA EVANGELISTA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR E334312222
TIPO SANGRE O+

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 18 AGO 2023

I<ECU0649311127<<<<1310725583
9203088F3308187ECU<NO<DONANTE8
LUCAS<FRANCO<<INGRID<ALEXANDRA



CERTIFICADO de VOTACIÓN

14 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGURIDAD VOTATIVA

LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA

N° 14106251



PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS
CASA 1
0014 FEMENINO



1310725583

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 14 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

Juliana M
F. PRECEDENTE/DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 MAR 2024

Fernando Vélez Cordero
Dr. Fernando Vélez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310725583

Nombres del ciudadano: LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO ROSA EVANGELISTA

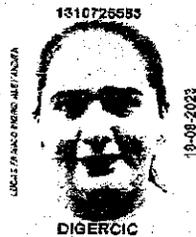
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ingrid Lucas
Ingrid Lucas



N° de certificado: 242-100-02724



242-100-02724

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, razón de que NO HA HABIDO OPOSICIÓN al contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, otorgada por los señores ROSA EVANGELISTA FRANCO, JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO, JUAN MANUEL LUCAS FRANCO, LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO, RAMON ARTURO LUCAS FRANCO, LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO, INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO, SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO, JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO Y PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA, todos ellos en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos herederos y coherederos del causante señor MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA, quien era propietario de un bien inmueble consistente en: un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que mide catorce metros de frente y atrás por quince metros por cada uno de sus dos costado, linderando: **POR EL FRENTE:** Calle Pública; **POR ATRÁS:** Propiedad de Agustín Delgado Lucas; **POR EL COSTADO DERECHO:** Propiedad de Manuel Higinio Lucas; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de Manuel Anchundia. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, en la que se adjudican el bien inmueble ya mencionado, el mismo que se adjudicará como cuerpo cierto. Se adjuntan publicaciones de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuados en: **Primera:** El Periódico La Marea, de fecha jueves, primero de febrero del año dos mil veinticuatro, página 17; **Segunda:** El Periódico La Marea, de fecha viernes, dos de febrero del año dos mil veinticuatro, página 16; **Tercera:** El Periódico La Marea, de fecha lunes, cinco de febrero del año dos mil veinticuatro, página 9; En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el código 20241308006P00965, de fecha viernes, veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro. - Razón que sienta para los fines legales consiguientes. **Doy fe.-**




DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA





LA MAREA

lamarea.ec

Jueves 1 de febrero del 2024



AL CIERRE

17

**JUEVES
1 DE FEBRERO
DE 2024**
CIRCULA
EN MANABI

LÍNEA
DIRECTA
REDACCIÓN Y
PUBLICIDAD
0939842809

**SOLO
45
CENTAVOS**

Lamareaec **@LaMareaec**

TIRAJE DE HOY: 8.050 - EDICIÓN: AÑO XVII - 102

**ENFERMEDAD
DEPRESION
AFECTA A
LOS ADULTOS
MAVORTC**



**NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA**

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comunica al público en general, que, en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, otorgada por los señores: **ROSA EVANGELISTA FRANCO, JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO, JUAN MANUEL LUCAS FRANCO, LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO, RAMON ARTURO LUCAS FRANCO, LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO, INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO, SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO, JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO Y PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA**, en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos herederos y coherederos del causante señor **MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA**; quien era propietaria de los siguientes bienes inmuebles: Uno.- Bien inmueble consistente en la totalidad del terreno y construcción ubicado en el Barrio El Mirador, Calle Ciento dieciséis de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que esta signado con el Lote Número QUINCE. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Dieciséis metros quince centímetros y lindera con calle Ciento Dieciséis; POR ATRÁS: Los mismos dieciséis metros quince centímetros y lindera con el Sr. Leopoldo Arce; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros y lindera con el Sr. Antonio Arce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos trece metros y lindera con Avenida S/N. Teniendo una SUPERFICIE TOTAL de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. La venta se la realizo como cuerpo cierto. Dos.- Bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que mide catorce metros de frente y atrás por quince metros por cada uno de sus dos costado, linderando: POR EL FRENTE: Calle Pública; POR ATRÁS: Propiedad de Agustín Delgado Lucas; POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Manuel Higinio Lucas; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Manuel Anchundia. Tres.- Bien inmueble consistente en los Derechos y Acciones de un lote de terreno y casa prefabricada en el sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Signado con el número Veintinueve (29) casa tipo "D" y cuarenta y un metros, cincuenta centímetros cuadrados de construcción. Con los siguientes linderos: NORTE: Lote número veinte y cuatro; SUR: Calle número tres; ESTE: Lote número treinta; OESTE: Lote número veinte y ocho; Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, en la que se distribuyen los bienes inmuebles ya mencionados, los mismos que se adjudicarán como cuerpos ciertos. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley. **Manta, 26 de enero del año 2024.-**

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



VIERNES
2 DE FEBRERO
DE 2024

CIRCULA
EN MANABI

LINHA
DIRECTA
REDACCION Y
PUBLICIDAD

0939842809

SOLO
45
CENTAVOS

FORENSE
CADÁVERES Y
OSAMENTOS

Lamareac



@LaMareac

TIRAJE DE HOY: 8.050 - EDICIÓN: AÑO XVII - 104



P

NIÑO

16

AL CIERRE

1

lamareac
Viernes 2 de febrero del 2024

LA MAREA



**P NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA**

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comunica al público en general, que, en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, otorgada por los señores: **ROSA EVANGELISTA FRANCO, JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO, JUAN MANUEL LUCAS FRANCO, LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO, RAMON ARTURO LUCAS FRANCO, LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO, INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO, SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO, JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO Y PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA**, en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos herederos y coherederos del causante señor **MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA**; quien era propietaria de los siguientes bienes inmuebles: Uno.- Bien inmueble consistente en la totalidad del terreno y construcción ubicado en el Barrio El Mirador, Calle Ciento dieciséis de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que esta signado con el Lote Número QUINCE. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Dieciséis metros quince centímetros y lindera con calle Ciento Dieciséis; POR ATRÁS: Los mismos dieciséis metros quince centímetros y lindera con el Sr. Leopoldo Arce; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros y lindera con el Sr. Antonio Arce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos trece metros y lindera con Avenida S/N. Teniendo una SUPERFICIE TOTAL de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. La venta se la realizo como cuerpo cierto. Dos.- Bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que mide catorce metros de frente y atrás por quince metros por cada uno de sus dos costado, linderando: POR EL FRENTE: Calle Pública; POR ATRÁS: Propiedad de Agustín Delgado Lucas; POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Manuel Higinio Lucas; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Manuel Anchundia. Tres.- Bien inmueble consistente en los Derechos y Acciones de un lote de terreno y casa prefabricada en el sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Signado con el número Veintinueve (29) casa tipo "D" y cuarenta y un metros, cincuenta centímetros cuadrados de construcción. Con los siguientes linderos: NORTE: Lote número veinte y cuatro; SUR: Calle número tres; ESTE: Lote número treinta; OESTE: Lote número veinte y ocho; Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, en la que se distribuyen los bienes inmuebles ya mencionados, los mismos que se adjudicarán como cuerpos ciertos. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley. **Manta, 26 de enero del año 2024.-**

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



LUNES
5 DE FEBRERO
DE 2024

SOLO

LINEA
DIRECTA
MEDICIÓN Y
PUBLICIDAD

0939842809

Lamareac

@LaMareac

TIRAJE DE HOY: 8.398 - EDICIÓN: AÑO XVII - 107



LA MAREA

Lamareac

Lunes 5 de febrero del 2024

1

MANABÍ

9

**NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA**

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comunica al público en general, que, en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, otorgada por los señores: **ROSA EVANGELISTA FRANCO, JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO, JUAN MANUEL LUCAS FRANCO, LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO, RAMON ARTURO LUCAS FRANCO, LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO, INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO, SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO, JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO Y PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA,** en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos herederos y coherederos del causante señor **MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA;** quien era propietaria de los siguientes bienes inmuebles: Uno.- Bien inmueble consistente en la totalidad del terreno y construcción ubicado en el Barrio El Mirador, Calle Ciento dieciséis de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que esta signado con el Lote Número QUINCE. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Dieciséis metros quince centímetros y lindera con calle Ciento Dieciséis; **POR ATRÁS:** Los mismos dieciséis metros quince centímetros y lindera con el Sr. Leopoldo Arce; **POR EL COSTADO DERECHO:** Trece metros y lindera con el Sr. Antonio Arce; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos trece metros y lindera con Avenida S/N. Teniendo una SUPERFICIE TOTAL de **DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.** La venta se la realiza como cuerpo cierto. Dos.- Bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, que mide catorce metros de frente y atrás por quince metros por cada uno de sus dos costado, linderando: **POR EL FRENTE:** Calle Pública; **POR ATRÁS:** Propiedad de Agustín Delgado Lucas; **POR EL COSTADO DERECHO:** Propiedad de Manuel Higinio Lucas; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de Manuel Anchundia. Tres.- Bien inmueble consistente en los Derechos y Acciones de un lote de terreno y casa prefabricada en el sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Signado con el número Veintinueve (29) casa tipo "D" y cuarenta y un metros, cincuenta centímetros cuadrados de construcción. Con los siguientes linderos: **NORTE:** Lote número veinte y cuatro; **SUR:** Calle número tres; **ESTE:** Lote número treinta; **OESTE:** Lote número veinte y ocho; Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, en la que se distribuyen los bienes inmuebles ya mencionados, los mismos que se adjudicarán como cuerpos ciertos. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA,** y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley. **Manta, 26 de enero del año 2024.-**

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

20783

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010185
Certifico hasta el día 2024-03-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2040405000
Fecha de Apertura: miércoles, 24 marzo 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que mide catorce metros de frente y atrás por quince metros por cada uno de sus dos costado.

Linderando:

Frente: Calle Pública.

Atras: Propiedad de Agustín Delgado Lucas.

Derecho: Propiedad de Manuel Higinio Lucas.

Izquierdo: Propiedad de Manuel Anchundia.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	165 sábado, 16 diciembre 1944	54	54
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	234 viernes, 26 febrero 1982	350	351
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	581 viernes, 14 mayo 2010	9377	9396
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL	4 jueves, 27 julio 2017	126	190
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA	344 miércoles, 14 marzo 2018	9969	9981
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	164 viernes, 05 julio 2019	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	233 sábado, 11 diciembre 2021	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	13 miércoles, 24 enero 2024	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	49 viernes, 02 febrero 2024	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	57 jueves, 08 febrero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 10] COMPRAVENTA
Inscrito el: sábado, 16 diciembre 1944

Número de Inscripción : 165
Número de Repertorio: 746

Folio Inicial: 54
Folio Final : 54





Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 octubre 1944

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar en la Ensenadita de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR PLUA SIXTA IRENE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VEGA LOPEZ SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 febrero 1982

Número de Inscripción : 234

Folio Inicial: 350

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 350

Folio Final : 351

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 febrero 1982

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Segundo Edmundo Vega Alcivar, que interviene en calidad de Apoderado de la vendedora Su Madre Señora Sixta Irene Alcivar Plua Viuda de Vega.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FRANCO ROSA EVANGELISTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR PLUA SIXTA IRENE	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[3 / 10] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 14 mayo 2010

Número de Inscripción : 581

Folio Inicial: 9377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2617

Folio Final : 9396

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 mayo 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Rosa Evangelista Franco, por sus propios derechos y por los que representa del Señor Manuel Higinio Lucas Alvía, según Poder Especial. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que mide catorce metros de frente y atrás por quince metros por cada uno de sus dos costados, linderando .Por el frente calle publica. Por atrás propiedad de Agustín Delgado Lucas. Por el costado derecho propiedad de Manuel Higinio Lucas y por el costado izquierdo propiedad de Manuel Anchundia, hoy de conformidad con la certificación conferida por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta , le corresponde como linderero la calle 116. Dentro del predio existe una vivienda de dos plantas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FRANCO ROSA EVANGELISTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL**

[4 / 10] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL



Inscrito el: jueves, 27 julio 2017
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DE QUITO
 Cantón Notaría: QUITO
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 mayo 2016

Número de Inscripción : 4
 Número de Repertorio: 5161

Folio Inicial: 126
 Folio Final: 130

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
 TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS, DOMINIO, PASIVOS Y CUENTAS PATRIMONIALES CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A FAVOR DE BANECUADOR B.P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	BANECUADOR B.P.		MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 10] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 14 marzo 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 marzo 2018

Número de Inscripción : 344
 Número de Repertorio: 1828

Folio Inicial: 9969
 Folio Final : 9981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar sobre inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANECUADOR B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FRANCO ROSA EVANGELISTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 10] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 05 julio 2019
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 junio 2019

Número de Inscripción : 164
 Número de Repertorio: 3989

Folio Inicial: 0
 Folio Final : 0

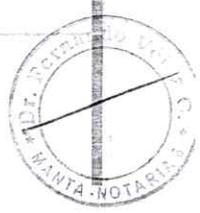
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Bienes dejados por el señor causante Manuel Higinio Lucas Alvía. Lote de terreno ubicado en el Barrio el Mirador, calle ciento dieciseis, Lote ubicado en la parroquia Urbana Tarqui y lote ubicado en el sitio Los Esteros , signado con el numero 29 casa tipo "D" de la parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LUCAS FRANCO RAMON ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO	CASADO(A)	MANTA





BENEFICIARIO	LUCAS FRANCO JUAN MANUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FRANCO ROSA EVANGELISTA	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[7 / 10] DEMANDA DE INVENTARIO

Inscrito el: sábado, 11 diciembre 2021

Número de Inscripción : 233

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6434

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE INVENTARIO: 13205-2021-00891-OFICIO-03080-2021 Causa No. 13205202100891 Manta, jueves 2 de diciembre del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRAC TORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	LUCAS FRANCO HIGINIO MARCELINO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	LUCAS FRANCO PEDRO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LUCAS FRANCO JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LUCAS FRANCO RAMON ARTURO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	FRANCO ROSA EVANGELISTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDANTE	LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA	SOLTERA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[8 / 10] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 24 enero 2024

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 614

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 enero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA JUICIO N. 13205202100891

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRAC TORES CON SEDE EN MANTA		MANTA
DEMANDANTE	LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDANTE	LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA	SOLTERA	MANTA



Registro de : SENTENCIA

[9 / 10] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 02 febrero 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 enero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POESION EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 49

Número de Repertorio: 840

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO		MANTA
CAUSANTE	LUCAS FRANCO HIGINIO MARCELINO		MANTA
HEREDERO			

Registro de : SENTENCIA

[10 / 10] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 08 febrero 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 enero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proinidiviso de bienes y demás beneficios dejados por el causante MANUEL HIGINIO LUCAS ALVIA, a favor de su nieta PAULINA NICOLE LUCAS ANCHUNDIA por los derechos de representación del causante PEDRO PABLO LUCAS FRANCO, posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 57

Número de Repertorio: 958

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LUCAS FRANCO PEDRO PABLO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO			
CAUSANTE	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO			
COHEREDERO- BENEFICIARIO	LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	1
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	3
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FRANCO ROSA EVANGELISTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010185 certifico hasta el día 2024-03-21, la Ficha Registral Número: 20783.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 3 6 2 S G K Y K M H



Manta, 18 de Marzo del 2024

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL



Solicitud suscrita por Sr(a).FRANCO ROSA EVANGELISTA (c.c.1301876460), Sr(a).LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA (c.c.1307433472), Sr(a).LUCAS FRANCO JUAN MANUEL (c.c.1305908426), Sr(a).LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO (c.c.1309076188), Sr(a).LUCAS FRANCO RAMON ARTURO (c.c.1309076287), Sr(a).LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO (c.c.1310725591), Sr(a).LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583), Sr(a).LUCAS FRANCO HIGINIO MARCELINO (c.c.1305908459), Sr(a).LUCAS FRANCO PEDRO PABLO (c.c.1306322387), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). FRANCO-ROSA EVANGELISTA (c.c.1301876460)Sr(a). LUCAS ALVIA-MANUEL HIGINIO (c.c.0900281825), ubicado en barrio SIN ESPECIFICAR de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA., con Ficha Registral – Bien Inmueble N°20783 y clave catastral N° 2-04-04-05-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-04-04-05-000: Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 19 de febrero de 1982 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 26 de febrero de 1982. , por un área de: 210 m²

FRENTE: 14.00 m Calle Pública.

ATRÁS: 14.00 m Propiedad de Agustín Delgado Lucas.

COSTADO DERECHO: 15.00 m Propiedad de Manuel Anchundia.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m Propiedad de Manuel Higinio Lucas.

ÁREA: 210 m²

PROPIETARIO:

1301876460 - FRANCO-ROSA EVANGELISTA

0900281825 - LUCAS ALVIA-MANUEL HIGINIO

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA DE FECHA 28/06/2019 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1301876460	FRANCO ROSA EVANGELISTA	50.00 %
Herederero	1307433472	LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA	6.25 %
Herederero	1305908426	LUCAS FRANCO JUAN MANUEL	6.25 %
Herederero	1309076188	LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO	6.25 %
Herederero	1309076287	LUCAS FRANCO RAMON ARTURO	6.25 %
Herederero	1310725591	LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO	6.25 %
Herederero	1310725583	LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA	6.25 %
Herederero (Fallecido)	1305908459	LUCAS FRANCO HIGINIO MARCELINO	6.25 %
Cohederero	1316668829	LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA	3.13 %
Cohederero	1316619954	LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO	3.13 %



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 18 de Marzo del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



1301178J5Q7VKEJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-03-18 15:42:35



Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero (Fallecido)	1306322387	LUCAS FRANCO PEDRO PABLO	6.25 %
Coheredero	1316894334	LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE	6.25 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 18 de Marzo del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



1301178J5Q7VKEJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-03-18 15:42:35



N° AUT009918032024

Manta, 18 de Marzo del 2024

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). FRANCO ROSA EVANGELISTA (c.c.1301876460) con 50.00% **cede a** Sr(a) LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583) el 50.00% , Sr(a). LUCAS FRANCO JOHANNIA MARIA (c.c.1307433472) con 6.25% **cede a** Sr(a) LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583) el 6.25% , Sr(a) LUCAS FRANCO JUAN MANUEL (c.c.1305908426) con 6.25% **cede a** Sr(a) LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583) el 6.25% , Sr(a). LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO (c.c.1309076188) con 6.25% **cede a** Sr(a) LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583) el 6.25% , Sr(a). LUCAS FRANCO RAMON ARTURO (c.c.1309076287) con 6.25% **cede a** Sr(a) LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583) el 6.25% , Sr(a). LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO (c.c.1310725591) con 6.25% **cede a** Sr(a) LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583) el 6.25% , Sr(a). LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583), Sr(a). LUCAS MERO SHIRLEY MARCELINA (c.c.1316668829) **cede a** Sr(a) LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583) el 3.13% , Sr(a). LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO (c.c.1316619954) **cede a** Sr(a) LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583) el 3.13% , Sr(a). LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE (c.c.1316894334) **cede a** Sr(a) LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA (c.c.1310725583) el 6.25% , para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). FRANCO-ROSA EVANGELISTA (c.c.1301876460), Sr(a). LUCAS ALVIA-MANUEL HIGINIO (c.c.0900281825), con clave catastral N° 2-04-04-05-000, ubicado en barrio SIN ESPECIFICAR de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA., con Ficha Registral – Bien Inmueble N°20783, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00739-18032024, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 14.00 m Calle Pública.

ATRAS: 14.00 m Propiedad de Agustín Delgado Lucas.

COSTADO DERECHO: 15.00 m Propiedad de Manuel Anchundia.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m Propiedad de Manuel Higinio Lucas.

ÁREA: 210 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión. (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE

PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 18 de Marzo del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



1301178J5Q7VKEJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-03-18 15:42:52



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-113886

N° ELECTRÓNICO : 233029

Fecha: 2024-03-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en ..
vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-04-04-05-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 210 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301876460	FRANCO-ROSA EVANGELISTA
0900281825	LUCAS ALVIA-MANUEL HIGINIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30,261.00

CONSTRUCCIÓN: 59,648.09

AVALÚO TOTAL: 89,909.09

SON: OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES 09/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la reforma al Código Municipal del cantón Manta, libro III Tributario, Título II De Los Impuestos, Capítulo I Denominado "Del Impuesto Predial Urbano y Rural" vigente para el bienio 2024-2025 por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$131 /m2 correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.)

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

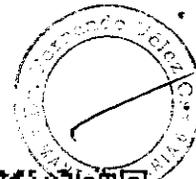
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114895RVX8HZM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-18 15:43:04



N° 032024-113910
Manta, lunes 18 marzo 2024

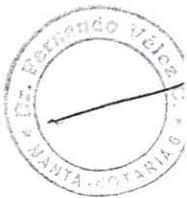
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-04-05-000 perteneciente a FRANCO ROSA EVANGELISTA con C.C. 1301876460 Y LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO con C.C. 0900281825 ubicada en PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA. BARRIO SIN ESPECIFICAR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$89,909.09 OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES 09/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114919AFKSC67

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032024-114150

Manta, jueves 21 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-04-05-000 perteneciente a FRANCO ROSA EVANGELISTA con C.C. 1301876460 Y LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO con C.C. 0900281825 ubicada en PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA. BARRIO SIN ESPECIFICAR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$89,909.09 OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES 09/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$84,289.77 OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 77/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

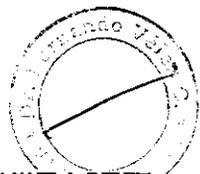
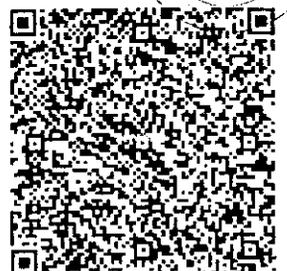
*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115159IYIMD9J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 032024-113912
Manta, lunes 18 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **FRANCO ROSA EVANGELISTA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **0900281825**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 18 abril 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114921WPVPF0Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032024-114132

Manta, jueves 21 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FRANCO ROSA EVANGELISTA** con cédula de ciudadanía No. **1301876460**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 21 abril 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11151410FWS2M8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/226076
 DE ALCABALAS**

Fecha: 20/03/2024

Por: 719.28

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/03/2024

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-057827



Tradente-Vendedor: FRANCO ROSA EVANGELISTA

Identificación: 1301876460

Teléfono: NA

Correo: hhf@gmail.com

Adquiriente-Comprador: LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA

Identificación: 1310725583

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/02/1982

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-04-04-05-000	89,909.09	210.00	PARROQUIATARQUIDELCANTONMANTA.	89,909.09

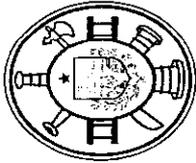
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	899.09	449.55	0.00	449.55
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	269.73	0.00	0.00	269.73
Total=>		1,168.82	449.55	0.00	719.28

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			449.55
Total=>				449.55





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000187204

Contribuyente
FRANCO ROSA EVANGELISTA

Identificación
13XXXXXXXXX0

Control
000001635

Nro. Título
564492

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-03-21

Expiración 2024-04-21

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-04-04-05-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de 2024-03-21 16:00:49 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
 21/03/2024 03:44:06 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1555798279
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

21 MAR 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES AGENCIA CENTRAL
 MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-00002645
 Fecha: 21/03/2024 03:44:29 p.m.

No. Autorización:
 2103202401176818352000120566020000026452024154412

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

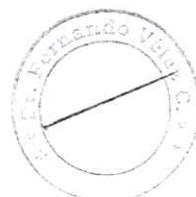
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador

21 MAR 2024

AGENCIA CENTRAL
 MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1307433472 Razón Social: LUCAS FRANCO JOHANNA MARIA
Período Fiscal: 28 DE JUNIO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0,00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	0900281825
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	9
Fecha de fallecimiento	226	19/11/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	28/06/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0,00 331
Bienes inmuebles	312	3 322	175337,83 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0,00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0,00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0,00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0,00 336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	10958,61

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Número de comprobantes Total deducibles



CÓDIGO VERIFICADOR

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

07604EE7A2E4

07604EE7A2E4

20 03 2024

1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 421 0.00 431 0.0
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.0

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.0

EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.0

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.0

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 10958.6
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) 632 0.01

(-) Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 633 NO 0.01
 Primer grado de consanguinidad 635 SI 0.01

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.01

(-) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 + 732 - 733) 799 0.01

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 0.01

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.01

Impuesto 898 0.01

Multa 899 0.01

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 + 899) 902 0.01

Interés por mora 903 (

Multa 904 547.91

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 547.91

LISTA DE BIENES INMUEBLES				
Código de identificación del bien	Descripción del bien	País	Categoría	Valor
2040305000	CASA	ECUADOR	MANABI	50,649.67
2040505000	CASA	ECUADOR	MANABI	89,909.09
2040409000	TERRENO	ECUADOR	MANABI	34,779.07
				6.25
				6.25
				2,173.69
				3,165.60
				5,619.32
				2,173.69

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1305908426 Razón Social: LUCAS FRANCO JUAN MANUEL
Período Fiscal: 28 DE JUNIO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	0900281825
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	9
Fecha de fallecimiento	226	19/11/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	28/06/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	3 322	175337.83 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	10958.61 399

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Número de comprobantes	Total deducibles
---------------------------	------------------------	------------------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	1
SRIDEC2024109602865	872645367968	22-03-2024



(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento) 0 421 0.00 431 0.00
 Gastos no cubiertos por seguros 411 421 0.00 431
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.) 422 0.00 432 0.00
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DEL IMPUESTO (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 10958.61

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00

Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00

Impuesto 898 0.00

Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0

Multa 904 547.93

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 547.93

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Código catastral y número del predio	País	Provincia	Cantón	Municipio	Superficie	Valor	Fecha de inscripción	Valor
CASA 20403036000	ECUADOR	MANABI	MANTA		50,649.67	6.25		3,165.60
CASA 20405050000	ECUADOR	MANABI	MANTA		89,909.09	6.25		5,619.32
TERRENO 20404990000	ECUADOR	MANABI	MANTA		34,779.07	6.25		2,173.69

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2024109602865	872645367968	22-03-2024	2

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
LUCAS FRANCO LEONARDO FLAVIO
Razón Social: ORIGINAL
Tipo Declaración:
28 DE JUNIO 2019

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

107	CONTRIBUYENTE
204	Hijo
205	NO
206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

221	Cédula	0900281825
222		
223	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO	
224	Casado	9
225		19/11/2017
226		28/06/2019
229		

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	175337.83	10958.61
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	10958.61

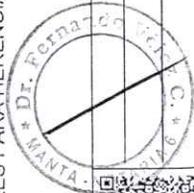
DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo Total deducibles

Número de comprobantes

Total deducibles



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2024109609837

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

22-03-2024

PÁGINA

1

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1309076287001 Razón Social: LUCAS FRANCO RAMON ARTURO
Período Fiscal: 28 DE JUNIO 2019 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872645327146

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205 NO
Porcentaje de discapacidad 206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación 211 Seleccione
Número de identificación 212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos 213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Cédula
Número de identificación de la persona fallecida 222 0900281825
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223 LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO
Estado civil de la persona fallecida 224 Casado
Total herederos / legatarios 225 9
Fecha de fallecimiento 226 19/11/2017
Testamento 227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento 228 28/06/2019
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 229
RUC (sucesión indivisa) 300
Denominación (sucesión indivisa) 301

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes 298 Número total de donantes locales (Informativo)
299 Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024109603399	872645371282	22-03-2024	1

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.321	0.00
Bienes inmuebles	312	3.322	175337.83
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.323	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.324	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.325	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.326	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337 0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados, donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 999 10958.61

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Descripción	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		0	421	0.00
Gastos no cubiertos por seguros		411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			422	0.00
Deudas hereditarias			422	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433	0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro
- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas
- (-) Otras exoneraciones por leyes especiales
- (-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19
- (-) Exoneración primer grado de consanguinidad
- (-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria

(?) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	10958.61
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC202410960399	872645371282	22-03-2024	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

731	0.00
732	0.00
733	0.00
799	0.00
(699 - 731 - 732 - 733)	
890	0.00

897	0.00
898	0.00
899	0.00

VALORES A PAGAR (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave Catastral o número de predio	Ubicación	País	Propiedad	Cantón	Ayuntamiento	Objeto de la declaración	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Ocho y porción	Valor de la porción
CASA	2040305000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50,649.67	SELECCION	0.0	0.0	6.25	3,165.60
CASA	2040505000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	89,909.09	SELECCION	0.0	0.0	6.25	5,619.32
TERRENO	2040409000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	34,779.07	SELECCION	0.0	0.0	6.25	2,173.69



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2024109603399	872645371282	22-03-2024	3

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1310725591 Razón Social: LUCAS FRANCO LUIS ALFREDO
Período Fiscal: 28 DE JUNIO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	0900281825
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	9
Fecha de fallecimiento	226	19/11/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	28/06/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00
Bienes inmuebles	312	3 322	175337.83
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	10958.61

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Número de comprobantes	Total deducibles
---------------------------	------------------------	------------------



CÓDIGO VERIFICADOR

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

1

20 03 2024

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento) 0 0.00 431 0.00
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0.00 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendañas, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.) 422 0.00 432 0.00
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 489 0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 10958.61

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00

Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(-) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00

Impuesto 898 0.00

Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0

Multa 904 547.93

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 547.93

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Categoría	Código Catastral	País	Provincia	Municipio	Manifiesto	Superficie	Valor Catastral	Valor Declarado
CASA	2040305000	ECUADOR	MANABI	MANANTA	50.649.67	6.25	3,165.60	
CASA	2040505000	ECUADOR	MANABI	MANANTA	88.909.09	6.25	5,819.32	
TERRENO	2040409000	ECUADOR	MANABI	MANANTA	34.779.07	6.25	2,173.69	

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2024109652009 NÚMERO SERIAL: 872645736824 FECHA RECAUDACIÓN: 22-03-2024 PÁGINA: 2

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1310725583001 Razón Social: LUCAS FRANCO INGRID ALEXANDRA
28 DE JUNIO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

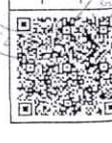
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	0900281825
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	9
Fecha de fallecimiento	226	19/11/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	28/06/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	3 322	175337.83	10958.61
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0 323	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0 326	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331) + 332 + 333 + 334 + 335 + 336	10958.61

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2024109607079

NÚMERO SERIAL
872645397947

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN
22-03-2024

PÁGINA
1



(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 0,00 431 0,00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagados, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0,00 432 0,00

Montos totales deducibles de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0,00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0,00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0,00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 10958,61
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0,00
 (-) Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 623 NO 633 0,00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0,00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0,00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 734 - 732 - 733) 798 0,00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 0,00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0,00
 Impuesto 898 0,00
 Multa 899 0,00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0,00
 Interés por mora 903 0
 Multa 904 547,93
 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 547,93

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Código de identificación de bienes inmuebles	Código de identificación de propietarios	Descripción del bien inmueble	País	Categoría	Superficie (m ²)	Valor catastral (USD)	Fecha de inscripción	Superficie (m ²)	Valor catastral (USD)
CASA	2040303000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50.649,67	6.25		3.165,60
CASA	2040303000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	89.909,09	6.25		5.619,32
TERRENO	2040403000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	34.779,07	6.25		2.173,69

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDCC2024109607079

NÚMERO SERIAL: 872645397947

FECHA RECAUDACIÓN: 22-03-2024

PÁGINA: 2

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.321	0.00
Bienes inmuebles	312	3.322	5488.06
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.323	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.324	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.325	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.326	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 5488.06

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0	0.00	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias		422	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

(431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Conyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00

(=) Total exenciones

(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada Imponible	(399 - 499 - 599)	631	5488.06
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635

(=) Impuesto a la Renta causado

(632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024108599895	872645347034	22-03-2024	2

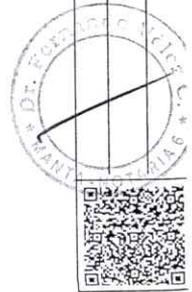
(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00
VALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	902	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Clase Inmueble	Clave Catastral o número de predio	Ubicación (Cantón, Provincia)	País	Valor comercial	Comercio de la explotación	Valor imponible	(%) Cúota / Imposición	Valor de la percepción
CASA	2040305000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	50,649.67	SELECCION	0.0	3.13	1,585.33
CASA	2040505000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	89,909.09	SELECCION	0.0	3.13	2,814.15
TERRENO	2040409000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	34,779.07	SELECCION	0.0	3.13	1,088.58



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024109599885	872645347034	22-03-2024	3

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1316619954 Razón Social: LUCAS MERO JHOSUA MARCELINO
Período Fiscal: 25 ENERO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Otros
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	0900281825
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	9
Fecha de fallecimiento	226	19/11/2017
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	25/01/2024
RUC (sucesión indivisa)	231	
Denominación (sucesión indivisa)	232	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	Número total de donantes locales (Informativo)
	299	Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2024109600569	872645351932	22-03-2024	1

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	3.322	5488.06
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.323	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.324	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.325	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.326	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados, donaciones

(331) + (332) + (333) + (334) + (335) + (336) = 399 5488.06

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0	421	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0.00
Deudas hereditarias		422	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433	0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

(431) + (432) = 499 0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00

(=) Total exenciones

(532) + (533) + (534) + (535) + (536) + (537) = 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	5488.06
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 X tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

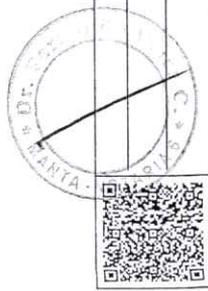
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024199600669	872645351932	22-03-2024	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00
VALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES											
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avales con licencia	Comisiones de F. Cobrador	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	2040305000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50,649.67	SELECCION	0.0	0.0	3.13	1,565.33
CASA	2040505000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	89,909.09	SELECCION	0.0	0.0	3.13	2,814.15
TERRENO	2040409000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	34,779.07	SELECCION	0.0	0.0	3.13	1,088.58



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024109600569	872645351932	22-03-2024	3

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1316894334001 Razón Social: LUCAS ANCHUNDIA PAULINA NICOLE
Período Fiscal: 26 ENERO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Otros
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, cuidador, o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccióne
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	0900281825
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS ALVIA MANUEL HIGINIO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	9
Fecha de fallecimiento	226	19/11/2017
Testamento	227	Seleccióne
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

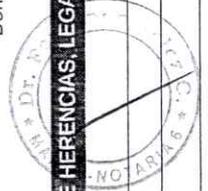
Donantes	298	Número total de donantes locales (Informativo)
	299	Número total de donantes del exterior (informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024109620163	872645488302	22-03-2024	1

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	3.322	5488.06
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.323	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.324	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.325	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.326	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337 0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados, donaciones: (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 5488.06

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Descripción	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		0		0.00
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00	431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendañas, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias		422	0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433

Monto total deducible de la porción asumida de herencias: (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro
- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas
- (-) Otras exenciones por leyes especiales
- (-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19
- (-) Exoneración primer grado de consanguinidad
- (-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria

Total exenciones: (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	5488.06
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	NO	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

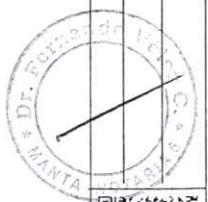
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024109620163	872645488302	22-03-2024	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00
VALORES A PAGAR	(699 - 731 - 732 - 733)	0.00
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	902	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	0.00
	(902 + 903 + 904)	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES											
Tipo de inmueble	Código catastral e identificación del predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Alcaldía o controlador	Contribución de la donación	(%) Valor imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / Adicional	Valor de la cuota
CASA	2040305000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50,649.67	SELECCIONE	0.0	0.0	3.13	1,585.33
CASA	2040505000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	89,909.09	SELECCIONE	0.0	0.0	3.13	2,814.15
TERRENO	2040409000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	34,779.07	SELECCIONE	0.0	0.0	3.13	1,088.58



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024109620163	872645488302	22-03-2024	3

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

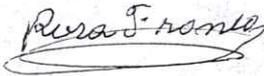


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente
2 contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted
3 Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de
4 este instrumento”.- Hasta aquí la minuta firmada por el Abogado Jaime Enrique
5 Marrasquin Maldonado, matricula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno
6 (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí; que
7 con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el
8 valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
9 partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
10 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por
11 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
12 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

13
14 

15
16 f) ROSA EVANGELISTA FRANCO
17 C.C. No. 1301876460
18 CÓNYUGE SOBREVIVIENTE – VENDEDORA

19
20 

21
22 f) ROSA EVANGELISTA FRANCO
23 C.C. No. 1301876460



24 APODERADA ESPECIAL - JOHANNA MARIA LUCAS FRANCO, JUAN
25 MANUEL LUCAS FRANCO, LEONARDO FLAVIO LUCAS FRANCO, RAMON
26 ARTURO LUCAS FRANCO, LUIS ALFREDO LUCAS FRANCO Y PAULINA
27 NICOLE LUCAS ANCHUNDIA.

28 HEREDEROS Y COHEREDEROS – VENDEDORES



1 *[Handwritten signature]*
2

3 f) SHIRLEY MARCELINA LUCAS MERO
4 C.C.No. 1316668829
5 COHEREDERA – VENDEDORA

6 *[Handwritten signature]*
7
8

9 f) JHOSUA MARCELINO LUCAS MERO
10 C.C.No. 1316619954
11 COHEREDERO – VENDEDOR

12 *[Handwritten signature]*
13
14

15 f) INGRID ALEXANDRA LUCAS FRANCO
16 C.C. No. 1310725583
17 HEREDERA – COMPRADORA



18
19 *[Handwritten signature]*
20 DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
21 NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA;
22

23
24 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
25 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
26 signo y firmo.

27 Manta, a **22 MAR 2024** *[Handwritten signature]*
28 Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EL NOTA...